

Fragilidad en la convivencia escolar

AUNQUE cada día acudan a la escuela un total de 6.952.564 alumnos entre los tres y los dieciocho años, dicen los periodistas que la escuela no es un punto de interés para los medios de comunicación escritos o audiovisuales. Por eso, cuando en contadas ocasiones nos encontramos con alguna noticia en la prensa sobre la escuela, podemos esperarnos que ha ocurrido lo peor.

Y lo peor ha ocurrido recientemente, ya que la prensa se ha hecho eco de una serie de brotes de violencia en algunas escuelas francesas. La referencia a esa violencia, y sobre todo a las espectaculares medidas de seguridad tomadas por el gobierno francés para estas escuelas, ha hecho volver la mirada de los periodistas a la escuela propia; y así, durante un tiempo se han puesto en circulación todo tipo de noticias sobre la violencia en nuestra escuela. Los efectos «a-mí-también» y «ya-verás-como-mañana-nosotros» han estado presentes en nuestros medios durante un tiempo, hasta que otra noticia escolar, la de la repercusión familiar de las vacaciones «de la nieve», hiciera desaparecer ésta.

En cualquier caso, venga de donde venga la noticia, se ha disparado la alarma social y la pregunta ha estado en la calle: ¿hay violencia o no hay violencia en nuestra escuela?

La violencia, patología de la convivencia

PARA comenzar, formulemos la pregunta en positivo: ¿son nuestras escuelas un lugar en el que se educa para la convivencia a esos casi siete millones de alumnos que acuden a ellas a diario? La ventaja de plantear el tema en positivo es obvia ya que la violencia, dentro y fuera de la escuela, no deja de ser sino una patología, una enfermedad, de algo que puesto en positivo, en clave de salud, se llama convivencia. Además es lógico que esta sociedad, que ha encomendado a su escuela el objetivo básico de formar a los ciudadanos, entre los seis y los dieciséis años y que dedica tantos medios económicos (¿?) a este fin, se pregunte si esa escuela se está preocupando de conseguir el objetivo que le ha encomendado.

La convivencia social

PARTAMOS de que encargar a la escuela la educación para la convivencia de los futuros ciudadanos no significa que el resto de la sociedad nos desentendemos de esta obligación e incluso, en la práctica, boicoteamos el encargo mediante la incorporación habitual de prácticas sociales violentas. Sería ingenuo exigir a nuestra escuela un grado de salud social superior al de la misma sociedad.

A nadie se le escapa que determinadas prácticas sociales, a las que se entregan algunos miembros relevantes de la

sociedad, y que van desde el insulto y la descalificación, tan habitual entre los políticos, hasta el terrorismo, sea de alta o baja intensidad, no son precisamente un ejemplo de salud en la convivencia social que podamos exhibir delante de nuestros hijos, convertidos en alumnos cuando van a la escuela. Estos excesos violentos que presenciamos a diario, no sólo en la época de las elecciones sino día tras día a lo largo de todo el año, se convierten en un modo habitual de mala convivencia. Y es lógico que nos hagamos la pregunta de ¿qué puede hacer la escuela frente a los ejemplos de violencia física y verbal, ante esa enfermedad permanente que se manifiesta insistentemente con síntomas graves?

CUALQUIER profesor que, intentando cumplir con su obligación, trate de «educar para la convivencia» en la escuela ¿qué ejemplos podrá presentar a sus alumnos, si quiere hacer creíble su enseñanza? ¿Qué podrá mostrar, en el caso de que quiera usar un video grabado en cualquier telediario, de cualquier día, en cualquier emisora de televisión?

Y es que se puede estar hablando en clase de las ventajas sociales de la democracia y de los cauces que ha utilizado tradicionalmente, tales como el diálogo, la pregunta, el consenso, el compromiso en la elaboración de la ley, etc., y a la vez ser incapaces de encontrar una sola imagen sacada de los medios de comunicación que pueda ilustrar dichos hechos. Incluso, si se llega a encontrar dichas imágenes, puede que ocurra que los alumnos que las contemplan «pasen de ellas», pues inconscientemente han caído en la cuenta de que lo que ven es una excepción, la no-violencia, que confirma una regla social, la violencia.

Planteémonos que si nuestra sociedad tiene una enfermedad de cierta gravedad en la convivencia, la escuela, es decir, los maestros, los alumnos y los padres y

las madres de esos alumnos, seguro que participan de esa epidemia social de la violencia. Sería muy difícil conseguir que una escuela a la que exigimos contextualización sea un lugar aséptico y sin contaminar, un oasis no violento en el desierto de la violencia. No nos extrañemos de los brotes de violencia que se puedan dar en la escuela, pues la mayoría no dejarán de ser una manifestación interna de un fenómeno externo.

La convivencia y la imagen de la convivencia

ES curioso comprobar cómo, releyendo lo escrito hasta ahora, se constata que queriendo hablar de la sociedad real, la que existe, no nos ha quedado más remedio que hablar de la sociedad virtual, la que los medios de comunicación nos dicen que existe. Y es curioso también observar que son los mismos medios los que nos sirven primero la imagen de una sociedad violenta y luego la imagen de una escuela violenta, por separado, sin ligar ambas imágenes.

La convivencia familiar

Y ¿qué podemos decir de la convivencia familiar? Si hacemos caso a los medios de comunicación, nos podemos hacer una imagen deformada y deformante de la realidad familiar. ¿Es la familia ese lugar de convivencia, apoyo mutuo, educación y respeto, que nos dan ciertas encuestas, o es por el contrario ese otro lugar en el que prima la violencia, el abandono y los abusos de todo tipo, que nos sirven también algunos medios cuando convierten en noticia a la familia?

De nuevo hay que repetir que la familia, como organismo vivo que es, es susceptible de enfermar, y que cuando lo hace, además de otras patologías comunes, tiene sus patologías específicas que habrá que prevenir primero y

curar después en el caso de que se produzcan. Incluso puede que, en un momento determinado, tenga determinadas patologías que no tuvo en otro tiempo, por ejemplo, la de delegar en la escuela la educación para la convivencia. Esta patología, frecuente en la actualidad, puede que tenga que ver con la abdicación familiar de todo aquello que pueda suponer la imposición de una razonable disciplina, abdicación ligada a la incapacidad de algunos padres por asumir los posibles costes emocionales que esto conlleva.

La convivencia en la escuela

PERO el análisis sería incompleto e injusto si nos limitásemos a culpar a la sociedad en general, a los medios de comunicación, y a la familia de los efectos violentos que se pueden derivar de una posible falta de educación para la convivencia. La escuela, cualquier escuela, tiene que ser un lugar de convivencia y por lo tanto un caldo en el que se cultive el valor de la convivencia y no lo contrario.

Una escuela puede poner los medios como para conseguir un clima de equilibrio entre profesores y alumnos, si el trabajo esforzado que supone el aprender para los alumnos va apoyado en el trabajo esforzado que supone enseñar para los maestros. Y ése es el primer objetivo de la escuela: educar para la convivencia mediante el ejemplo diario de convivir. Por eso, una escuela con normas de convivencia suficientemente consensuadas entre los miembros de la comunidad educativa, explicadas diariamente, con responsables de difundirlas y hacerlas entender, y con responsables de restablecer el equilibrio ponderadamente cuando se infringen, es una escuela que educa para la convivencia, ahora, en la escuela misma, y mañana en la sociedad.

La patología principal contra la convivencia es la violencia y el abuso, físico o emocional, del fuerte sobre el débil.

E*N la escuela conviven profesores con alumnos. Y aunque tendamos a identificar, y en muchos casos acertemos, profesor con fuerte y alumno con débil, esta relación no es siempre así. Lo que en otros tiempos era impensable, hoy se ha convertido en realidad por la prolongación del tiempo de estancia en la escuela, el mayor desarrollo físico de los alumnos y la falta de poderes sancionadores claros. Aparecen así, además de las agresiones de profesores a alumnos, agresiones de alumnos a profesores.*

En la escuela conviven a diario alumnos de edades y fuerzas físicas muy diferentes. Estos muchachos y muchachas se encuentran en momentos de la vida, niñez y adolescencia, en los que el control individual no se ha conseguido aún. Sería ingenuo pensar que cuando se dan esas circunstancias no se disparen en algunos patologías violentas.

En otros tiempos la autoridad de los profesores era difícilmente cuestionada por los padres, que reaccionaban habitualmente dando la razón al profesor sin pararse a pensar si realmente la tenía o no. Es evidente que esto no ocurre ya y que la autoridad de los profesores es muy cuestionada por los padres que reaccionan demasiado a menudo defendiendo al hijo con razón o sin ella.

Muchos de los profesores de nuestras escuelas han tenido que reciclar sus conocimientos para incorporar en ellos determinados términos que tratan de explicar una realidad. Así el «buying», violencia entre iguales, la «disrupción», violencia «del alumno que pasa» tanto de

la persona de su profesor como de lo que éste le quiere enseñar, son ya terminologías incorporadas a su conocimiento. Pero no siempre todos los profesores han sido capaces de adquirir las habilidades necesarias para tratar las patologías escolares contra la convivencia.

Pero sería muy necesario que hubiese un reciclaje también, de padres y profesores, con el fin de lograr una serie de objetivos mínimos en esa asignatura pendiente que tienen unos y otros, que es la de la «participación en la escuela». Si es cierto que corresponde a los profesores el llevar a cabo el desarrollo escolar, objetivo técnico, no es menos cierto que corresponde tanto a padres como a profesores fijar las metas mínimas, los cauces y los estilos por donde debe discurrir la convivencia en cada escuela, objetivo político donde les haya.

Educar(nos) para la convivencia

EL trabajo por mejorar la convivencia debe ser multitudireccional. Todos los días el ser vivo, que es la sociedad, puede generar nuevas patologías, es decir, nuevas formas de violencia, que vayan contra la convivencia.

Una dirección tiene que ir encaminada a reforzar y mejorar el pacto social por la convivencia en los lugares sociales en los que se convive: familia, escuela y sociedad. Otra dirección ha de ir hacia los medios de comunicación social, espejos en los que se mira la familia, la escuela y la sociedad, con el fin de poder ajustar cada vez más la imagen social de la realidad que dan con la realidad misma. Otra dirección debe seguir el camino de plantear nuevas metas sociales de convivencia con el fin de mejorar esa realidad.

EN todos los casos se trata de que los mismos ciudadanos siembren en el corazón de los demás ciudadanos el convencimiento de que la educación en la convivencia es un asunto de todos y cada uno de los miembros de la sociedad y no de algunos especialistas o de terceros ajenos a la sociedad.